



Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
Servicio de Ocupación de Vía Pública.

D/D^a. _____,
con D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio a **efectos de notificaciones** en calle, plaza,
avenida _____, número _____, portal _____,
Blq. _____, escalera _____, planta _____, puerta _____, código postal _____,
municipio _____, provincia _____, teléfono _____,
correo electrónico _____

DATOS DEL TITULAR. (cumplimentar en caso de persona jurídica o física distinta del solicitante).

En representación de _____,
D.N.I./N.I.F./N.I.E./C.I.F. nº. _____, con domicilio en calle, plaza, avenida
_____, número _____, portal _____,
escalera _____, planta _____, puerta _____, código postal _____,
municipio _____, provincia _____, teléfono _____,
correo electrónico _____

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre comercial _____,
actividad _____, teléfono _____,
dirección establecimiento _____

Ante V.E., con el debido respeto,

EXPONE:

Que el establecimiento _____, cuyo anterior titular era _____, dispone de licencia para la instalación de veladores en la vía pública, y como nuevo titular del establecimiento, solicito el cambio de titularidad de la licencia de veladores, manteniendo los mismos requisitos, con la misma disposición, número y características de los elementos a instalar, emplazamiento, superficie, así como las demás condiciones específicas establecidas en la autorización concedida al anterior titular y cumpliendo con la Ordenanza Reguladora de Actividades Temporales con Finalidad Diversa en la Vía Pública (B.O.P.17 de abril de 2013).

Por todo ello,

SOLICITA de V.E. que, previos los trámites que procedan, se sirva conceder el pertinente cambio de titularidad de la licencia para la ocupación del dominio público municipal, con la instalación de **VELADORES** que se expresan en el cuerpo del presente escrito.

Alicante, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

B.1). EN TODO CASO:

- Fotocopia del D.N.I., C.I.F. o Tarjeta de identidad del solicitante cuando se trate de personas físicas o jurídicas. En el caso de extranjeros no comunitarios, copia del permiso de residencia y trabajo con vigencia durante el período en el que pretenda la autorización.
- Plano de situación sobre la cartografía municipal o de catastro a escala 1:500 ó 1:1000, dependiendo de la zona.
- Plano de ubicación de los veladores a escala 1:100, **elaborado por técnico competente**, en el que se detallará, como mínimo, los siguientes datos:
 - Longitud de fachada del establecimiento
 - Ancho de la calle, acera o lugar de la vía pública donde se pretende la instalación.
 - Indicación del número total de mesas, sillas y demás elementos a instalar, con referencia expresa a sus dimensiones reales.
 - Ubicación de todos los accesos a viviendas o locales colindantes con indicación de sus dimensiones.
 - Plano de distribución del local que cuenta con la licencia de apertura vigente, con indicación de la zona reservada para el almacenaje del mobiliario exterior.
 - Elementos de mobiliario urbano (papeleras, bancos, señales, farolas, etc.) y ajardinados existentes, en su caso, en la zona prevista.
 - Vías ciclistas, marquesinas de parada bus/taxi y los postes con referencia a las mismas.
 - Pasos y vados peatonales existentes, en su caso en la zona prevista, y grafiado del pavimento táctil indicador del itinerario peatonal accesible.
 - Cualquier otro dato que se estime de interés para concretar la zona de ocupación.
- Copia de la licencia municipal de apertura del establecimiento que faculte para expender productos aptos para el consumo humano con permanencia en el propio establecimiento o, en su defecto, informe evacuado por la Concejalía de Urbanismo por el que se acredite que el establecimiento reúne los requisitos legales necesarios para proceder a su apertura.
- Copia de la Declaración censal presentada ante la A.E.A.T., o en el censo tributario que corresponda (Impreso 036/037).
- Propuesta de mobiliario, justificativa de la instalación en relación con el entorno, acompañada de reportaje fotográfico en color del mismo o copia del catálogo correspondiente, acompañando ficha técnica de calidad y durabilidad del mismo.
- Fotocopia completa de Seguro de Responsabilidad Civil General y de Incendios en vigor o certificado acreditativo de constitución del mismo junto con recibo de pago actualizado, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la actividad.
- Número de referencia catastral del local.

B.2). CUANDO PROCEDA:

- En el supuesto de que se solicite la instalación de estufas u otros elementos de calefacción, de iluminación o nebulizadores de vapor de agua, deberá presentarse información relativa a las características del elemento a instalar así como medidas de seguridad, acompañando copia en color del modelo del aparato y sus características técnicas, certificado de homologación expedido por el fabricante, certificado suscrito por técnico competente relativo al estado de los distintos elementos y su adecuación a la normativa vigente y boletín técnico homologado.
- Documento en vigor que acredite por cualquier medio válido en Derecho la representación de la persona física o jurídica titular del establecimiento respecto del cual se solicita autorización para instalar el velador.
- Solicitud de **fraccionamiento** del pago de la tasa por ocupación de vía pública para la instalación del velador, especificando, en su caso, el número de plazos solicitados. Nº _____.